

CREA CURSO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL  
 DE MAQUINAS Y SISTEMAS ELECTRICOS.

SANTIAGO, 14.01.15 00182

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE el Curso en Mantenimiento industrial de máquinas y sistemas eléctricos, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Operadores de máquinas de procesos productivos, encargados de mantención industrial, supervisores de proceso de producción, encargados de prevención de riesgos, encargados de adquisiciones y/o bodegueros, ejecutivos de ventas de maquinarias industriales, jefes de departamento y/o división, jefes de planta, encargados de control de calidad.

3. El curso tiene una duración de 60 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	MODULOS	HORAS
1)	Normas de seguridad.	6
2)	Introducción a la electricidad.	3
3)	Circuito eléctrico.	12
4)	Corriente alterna monofásica.	9
5)	Corriente alterna trifásica.	6
6)	Motores eléctricos empleados en los equipos industriales.	12
7)	Técnicas de protección para la operación e instalación de máquinas eléctricas.	6
8)	Pautas y técnicas de mantención preventiva para componentes de circuitos eléctricos.	6
	Total	60

4. Requisitos Generales de Ingreso: Conocimientos básicos e intermedios de Matemáticas.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

EXENTO

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Mantenimiento Industrial de Máquinas y Sistemas Eléctricos, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.



Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Dirección de Pregrado- VRA
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.